

Decreto N° 5032
Pucón, 30/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VIVIANA ALEJANDRA BARRERA GOEPPINGER Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 530,000 QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 457 DEL 19/02/2010
Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	25/11/2010	530,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)		530,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	530,000	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	530,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		477,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		53,000
Sumas Iguales		1,060,000	1,060,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-005-000		
Presupuesto Vigente	34,244,000		
Total Comprometido	34,401,825		
Saldo x Comprometer	-157,825		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 41038